

## CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

La Ikastola Ander Deuna define su función como “el compromiso de las familias y personas trabajadoras por una educación de calidad, individual y euskaldun, basada en valores y cooperación”.

Está comprometida con el colectivo de ikastolas, así como con el desarrollo de la red de ikastolas de Euskal Herria, siendo miembro de la misma.

Está comprometido con la recuperación de la lengua vasca, combinando y complementando, más allá del horario escolar, actividades complementarias y extraescolares con las curriculares.

Tiene el compromiso de transmitir la cultura vasca y el euskera, pero está abierta a las demás culturas del mundo. Se esforzará para que el alumnado de distinto origen adquiera la cultura y lengua vasca, y verá como algo enriquecedor la aportación que aquel pueda hacer a la cultura vasca.

Promoverá la igualdad verdadera y constante entre mujeres y hombres, trabajando a favor de una educación no sexista e incorporando la perspectiva de género tanto en el ámbito curricular como fuera del mismo.

Proponemos una práctica educativa que ayudará al alumnado a estar a favor de una sociedad más justa y sostenible de manera responsable.

Se impulsarán los valores éticos, se protegerán la dignidad, los derechos y la igualdad de todas las personas. La ikastola no se identifica con ninguna creencia religiosa, pero no se marginará a nadie por su creencia religiosa.

Se realiza una apuesta continua por la mejora y la innovación, basadas en la evaluación interna, la formación continua de los/as docentes y la oferta formativa a las familias.

Se gestiona de manera autónoma y mediante la colaboración mutua. Nuestro modelo sitúa a las personas en el centro; trata de adaptarse a las necesidades del alumnado y de las familias y apuesta por el bienestar de las personas trabajadoras.

Los/as profesores/as incorporarán las competencias educativas generales en su función docente con la intención de alcanzar las competencias básicas.

Se trabajará e impulsará el respeto hacia las demás personas. Cuando se den actitudes contrarias a la convivencia, las medidas correctivas se basarán en el respeto mutuo, el diálogo, el trabajo en equipo y la solidaridad.

La ikastola realizará un esfuerzo especial por encaminar las actividades extraescolares dirigidas a toda la comunidad educativa.

## PRINCIPIOS CURRICULARES

### **A. Impulsora de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.**

Hace suyo el contenido del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que recoge los siguientes puntos: el derecho y la obligación que tiene cualquier persona de recibir educación y su gratuidad, al menos en la primera fase educativa; reforzar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales; y el derecho preferente de toda familia a elegir para sus hijos/as el tipo de educación que prefiera.

### **B.- Escuela para todas las personas.**

La Ikastola Ander Deuna se identifica con una escuela integradora y plural que comprende todos los géneros, valores y conductas sociales, políticas y religiosas.

Está abierta a personas de diferente procedencia, nivel económico y nivel social, y se esfuerza en impulsar la igualdad de oportunidades para que los/as alumnos/as sepan vivir en la sociedad vasca.

### **C.- Modelo personal y social.**

El objetivo es conseguir que el alumnado sea libre y crítico.

La actividad educativa responderá a las necesidades del alumnado, incorporando la pluralidad y la inclusión y teniendo en cuenta la capacidad de cada una de esas personas. Se promoverá una metodología activa, buscando la participación directa de cada alumno/a. Son ellas y ellos los protagonistas de su proceso, y se le dará importancia a los valores y actitudes.

Promoverá el desarrollo de las competencias generales definidas en el Currículo Vasco, tales como aprender a aprender y pensar, aprender a comunicar, aprender a convivir, aprender a ser uno/a mismo/a y aprender a hacer y a emprender. Establecerá las bases una formación y educación inicial que seguirá desarrollando a lo largo de toda la vida.

Se promoverán actitudes y comportamientos que fomenten el derecho a la igualdad de género, siendo ésta la base del modelo de convivencia.

### **D.- Escuela vasca**

Transmitir el euskera y la cultura vasca, y desarrollar y reforzar su uso activo, siguen siendo sus características.

Tomando como eje de referencia el euskera y la cultura vasca, quiere promover un planteamiento integrador entre lenguas y culturas.

La base del diseño curricular es el plurilingüismo, tomando como eje el euskera. En una sociedad plurilingüe del siglo XXI, el futuro de los vascoparlantes es plurilingüe. Asimismo, si el euskera tiene futuro es porque es prioritario en el ámbito lingüístico.

Garantizará el conocimiento del euskera y capacitará al alumnado para vivir en euskera. Se tomará como eje el euskera unificado, pero sin dejar de lado sus dialectos, tanto el propio de aquí como los de alrededor.

Viviendo en el oeste de Euskal Herria, el conocimiento y el uso del castellano son necesarios. Asimismo, se debe conocer bien el inglés y hablarlo de forma fluida, puesto que es prioritario en las relaciones internacionales. Finalmente, debería conocerse también el francés, ya que resulta importante para la cohesión cultural de las sociedades de los dos lados de la frontera.

En ese sentido, tal y como se refleja en el Proyecto Lingüístico, las lenguas mencionadas se aúnan en una única propuesta curricular. De esta manera, esas competencias lingüísticas generales que se trabajarán serán válidas para cualquier idioma.

### **PRINCIPIOS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

La Ikastola Ander Deuna es una cooperativa integral, formada por personas socias usuarias y personas socias trabajadoras. Es una entidad independiente y autónoma, cuya gestión está en manos de sus personas socias.

Se garantizará la participación y la igualdad de todos los miembros que la componen.

Siendo conscientes del problema medioambiental, se realizará una gestión a favor del consumo responsable y de una sociedad más justa y ecológicamente más sostenible. En el trabajo diario y a la hora de tomar decisiones, la ikastola se basará en el respeto mutuo y en el diálogo.

Siendo una cooperativa, posee valores propios tales como la solidaridad (responder al interés colectivo por encima del interés personal, y el trabajo colectivo y la responsabilidad grupal a la hora de conseguir objetivos); la igualdad (para tomar decisiones, recibir la información necesaria y opinar); la adhesión libre (el compromiso es voluntario y nadie será marginado por motivos de sexo, ideas políticas, nivel social, etnia o religión); la gestión democrática (una persona socia, un voto); y el compromiso para con la comunidad (la unión directa con la comunidad a la que pertenece y la aportación al desarrollo de la misma).

La Ikastola utiliza criterios de efectividad para conseguir los resultados de satisfacción de estudiantes y personas socias, y también en lo que respecta a dar respuesta a los demás clientes y al propio sistema de gestión.

La ikastola es miembro de EHI (Euskal Herriko Ikastolen Europar Elkartea) y Erkide (Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi), y tiene establecidas relaciones de colaboración y alianzas con otros agentes de distintos

ámbitos de la educación, la cultura y la sociedad, siempre en relación al desarrollo de proyectos y programas de interés común.

## **PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO**

### **A. COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES**

#### **1) Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital.**

Utilizar de forma complementaria la comunicación verbal, la no verbal y la digital para comunicar de manera eficaz y adecuada en situaciones personales, sociales y académicas.

#### **2) Competencia para aprender a aprender y a pensar.**

Disponer de los hábitos de estudio y de trabajo, de las estrategias de aprendizaje y del pensamiento riguroso, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otros contextos y situaciones, para poder organizar de forma autónoma el propio aprendizaje.

#### **3) Competencia para convivir.**

Participar con criterios de reciprocidad en las distintas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias, reconociendo en el/la otro/a los mismos derechos y deberes que se reconocen para uno/a mismo/a, para contribuir tanto al bien personal como al común.

#### **4) Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor.**

Mostrar iniciativa gestionando el proceso emprendedor con resolución y eficacia en los distintos contextos y situaciones personales, sociales, académicas y laborales, para poder transformar las ideas en actos.

#### **5) Competencia para aprender a ser.**

Reflexionar sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones que se producen en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, reforzándolos o ajustándolos, de acuerdo con la valoración sobre los mismos, para así orientarse, mediante la mejora continua, hacia la autorrealización de la persona en todas sus dimensiones.

### **B. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES**

#### **1) Competencia en comunicación lingüística y literaria.**

Utilizar textos orales y escritos, en euskera, castellano y en una o más lenguas extranjeras, para comunicarse de forma adecuada, eficaz y respetuosa con la diversidad lingüística, en situaciones propias de diferentes ámbitos de la vida. Igualmente, desarrollar una educación literaria que ayude a conocerse mejor a uno/a mismo/a y al mundo que le rodea.

## **2) Competencia matemática.**

Aplicar el conocimiento matemático para interpretar, describir, explicar y dar respuestas a problemas relacionados con las necesidades de la vida, utilizando modos de pensamiento, representación y herramientas propias del área.

## **3) Competencia científica.**

Emplear el conocimiento y la metodología científica de forma coherente, pertinente y correcta en la interpretación de los sistemas y fenómenos naturales, así como de las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes en diferentes contextos, para comprender la realidad desde la evidencia científica y tomar decisiones responsables en todos los ámbitos y situaciones de la vida

## **4) Competencia tecnológica.**

Desarrollar y utilizar con criterio productos o sistemas tecnológicos aplicando, de manera metódica y eficaz, saberes técnicos y de otras ramas para comprender y resolver situaciones de interés u ofrecer nuevos productos y servicios, comunicando los resultados a fin de continuar con procesos de mejora o de toma responsable de decisiones.

## **5) Competencia social y cívica.**

Conocerse y entenderse a sí mismo/a, al grupo al que pertenece y al mundo en el que vive, mediante la adquisición, interpretación crítica y utilización de los conocimientos de las ciencias sociales; así como del empleo de metodologías y procedimientos propios de las mismas, para actuar autónomamente desde la responsabilidad como ciudadano/a en situaciones habituales de la vida; con el fin de colaborar al desarrollo de una sociedad plenamente democrática, solidaria, inclusiva y diversa.

## **6) Competencia artística.**

Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en distintos contextos temporales y de uso, para tener conciencia de la importancia que los factores estéticos poseen en la vida de las personas y de las sociedades. Asimismo, conocer los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos en la producción de mensajes artísticos como forma de expresarse y comunicarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

## **7) Competencia motriz.**

Afrontar de forma autónoma, crítica, creativa y expresiva las diversas situaciones del ámbito motor relacionadas consigo mismo/a y con las demás personas, así como con el entorno físico y cultural, integrando los conocimientos, procedimientos y actitudes que contribuyen al desarrollo del comportamiento motor, para adquirir los hábitos de la práctica de actividades físicas y deportivas que ayuden a la consecución del bienestar corporal, psicológico y emocional mediante un estilo de vida saludable.

## PERFIL DEL PROFESORADO

### A. Perfil general del profesorado

- El profesorado cumple con un alto nivel de conocimiento y uso del euskera, de conocimiento y uso de la lengua cooficial, y, en caso de que sus obligaciones didácticas así lo requieran, también de conocimiento y uso de un tercer idioma.
- Del mismo modo, cuenta con formación y disposición adecuadas para ayudar a que los alumnos/as adquieran las competencias básicas requeridas a través de las áreas del currículo y en situaciones y ámbitos fuera de la vida escolar.
- Tendrá en cuenta las expectativas de las familias, alumnos/as y sociedad; y ayudará constantemente a mejorar el modelo de la ikastola.

### B. Perfil específico del profesorado

1. Propondrá ideas para mejorar el modelo de la ikastola, asumirá el proyecto educativo de la ikastola y del colectivo de ikastolas y se coordinará con todos los agentes de la comunidad educativa y con el resto de ikastolas para llevar dicho proyecto a cabo.

2. Planificará, adaptará y trabajará los procesos de enseñanza-aprendizaje, todo ello según el enfoque basado en competencias y seleccionando y preparando los recursos necesarios. Implantará los criterios y métodos para guiar las labores de evaluación. Informará claramente a los/as alumnos/as y a las familias sobre los criterios de evaluación.

3. Planificará y llevará a cabo investigaciones didáctico-pedagógicas con un espíritu abierto y constructivo para mejorar la actividad educativa. Pondrá su trabajo a disposición de toda la comunidad educativa.

4. Tendrá en cuenta la realidad socioeconómica y política de la sociedad cambiante en la que vivimos. Trabajará de la mano de familias, personas trabajadoras, alumnos/as e instituciones sociales del entorno para ayudar a mejorar la comunidad educativa y la sociedad.

## MODELO DE AGENTE EDUCADOR Y SOCIAL

La familia participará, junto con las personas socias trabajadoras, en los órganos de decisión relativos a la ikastola. En ellos, tomarán las decisiones necesarias y, en la medida de lo posible, se responsabilizarán del bienestar general de la comunidad educativa. Mantendrá la actitud adecuada para actuar activamente en la educación de sus hijos e hijas y para trabajar de manera conjunta con las personas trabajadoras. Tendrá en cuenta las expectativas de las demás personas socias que forman la comunidad educativa y de la sociedad, y ayudará a la mejora continua del modelo de la ikastola, apoyando de manera especial el euskera y las iniciativas culturales.